



ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS	131	2021
ORDEN DE COMPRA		
29/09/2021		
DA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
No. PROYECTO	259233	
No FONDO	1.1.1.3	
PROGRAMA	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO ESTATAL	
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No 976
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGUJ252907-NNR2

2.6.6	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
CONDICION DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
Teléfono	DOMICILIO

CRUZ DEL SUR 3956A COLONIA LA CALMA ZAPOPAN JALISCO	GLOBAL SOLUTION PC S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	GSP130409P58	gsolutionpc@hotmail.com	33 31 70 66 66, 33 23 03 04 58
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

PARTEA	CANTIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZAS	LAPTOP HUAWEI MATEBOOK 13 13" PULGADAS HD AMD RYZEN 7 3700U 2.30 GHZ 16 GB RAM 512 GB SSD WINDOWS 10 HOME 64 BITS INGLÉS GRIS	2	\$ 18,221.00	\$ 36,442.00
2	PZAS	LAPTOP LENOVO IDEAPAD L340 15.6" HD RYZEN 5 , 8GB RAM ,2TB HDD ,WINDOWS 10 HOME GRAFICA AMD RADEON	3	\$ 13,196.00	\$ 39,588.00
				SUB-TOTAL IVA	\$ 76,030.00
				TOTAL	\$ 12,164.80
				TOTAL	\$ 88,194.80

(OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 88194.80 M.N.)

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	1 DIA	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO. LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS. TEL. 3777-1190. EXT 33170
PAGO DE CONTADO	<input type="checkbox"/> PAGO	CREDITO 30 DIAS	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICPO:	

REQUISICION	OBSERVACIONES
-------------	---------------

ELABORADO:
 APROBADO:
 VO BU.:
 L.C. HUGO ALBERTO RIVAS MONTES
 JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
 MTRA. MARÍA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 MTRG. RICARDO NUÑO ROMERO



COMPRA

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.